(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No:	**CO1.PCCNTR6821520**	FECHA:	18 de diciembre
CONTRATISTA:	Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte oscuro		
OBJETO:	Consultoría para dar continuidad al fortalecimiento de la atención educativa de educación inicial en el marco de la atención integral en zonas rurales y rurales dispersas del municipio de puerto tejada - cauca.		
VALOR:	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS $ 120.000.000,		
PLAZO:	INICIO: 01 Octubre	TERMINA: 31 diciembre 2024	
NÚMERO DE PAGO	02		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo **María del Pilar Méndez Ramos** en mi calidad de Supervisor/Interventor del contrato/convenio, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato/convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
Documento de la estrategia de educación inicial “Somos violín y fuga afrotejadeños” con los ajustes pedagógicos y curriculares que surgieron a partir de la revisión y recomendaciones de los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos de la zona rural, y los equipos técnicos de la Secretaría de Educación del Cauca y la Secretaría de Educación de Puerto Tejada	Cumple: Se hace entrega del documento de la estrategia de educación inicial “Somos violín y fuga” con los respectivos ajustes pedagógicos y curriculares que surgieron a partir de la revisión y recomendaciones de los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos de la zona rural, y los equipos técnicos de la Secretaría de Educación del Cauca y la Secretaría de educación de Puerto Tejada. Se evidencia cambios y ajustes a la Red Potencializadora del aprendizaje a partir de los aportes de los docentes, sabedores, niños, niñas y familias participantes de los 4 encuentros de fortalecimiento realizados.
Actas, listados de asistencia y demás	Cumple: Se entregan las 4 actas, con los

evidencias de realización de las jornadas de revisión y ajuste pedagógico y curricular que se llevaron a cabo de la estrategia "Somos violín y fuga afrotejadeños"	listados de asistencia y demás evidencias de realización de las jornadas de revisión y ajuste pedagógico y curricular que se llevaron a cabo de la estrategia "Somos violín y fuga afroportejadeños". En los establecimientos educativos focalizados. En cada acta se evidencia el proceso de fortalecimiento realizado y los aportes de la comunidad educativa.
Documento con las acciones de movilización adelantadas con las familias de la zona rural para la matrícula de las niñas y niños de 4 y 5 años en los establecimientos educativos oficiales, y las acciones de articulación realizadas con los directivos docentes de los establecimientos educativos rurales para garantizar el acceso de estos niños y niñas en la vigencia 2024	Cumple: Se hace entrega del documento con las acciones de movilización adelantadas con las familias de la zona rural para la matrícula de las niñas y niños de 4 y 5 años en los establecimientos educativos oficiales y las acciones de articulación realizadas con los directivos docentes de los establecimientos educativos rurales para garantizar el acceso de estos niños y niñas en la vigencia 2024. Se destacan las 5 acciones de movilización realizadas: 1. Sensibilización a Lideres y familias de las veredas priorizadas. 2. Visitas domiciliarias. 3. Articulación con ICBF. 4. Articulaciones y Solicitud de cupos. 5. Movilización para las matrículas con familias
Documento con el avance de la implementación de la ruta de armonización de la estrategia de educación inicial (versión con los ajustes pedagógicos y curriculares) con los Proyectos Educativos Comunitarios de los Establecimientos Educativos rurales.	Cumple: Se hace entrega del documento con el avance de la implementación de la ruta de armonización de la estrategia de educación inicial, (Versión con los ajustes pedagógicos y curriculares) con los Proyectos Educativos Comunitarios de los Establecimientos Educativos Rurales. Se evidencia la realización de los dos encuentros de armonización con los Establecimientos Educativos Focalizados, así como la revisión de los PEI de cada uno de estos, con el fin de armonizarlos con la estrategia y los Proyectos Educativos Afro

	(PEA)
Documento con las evidencias del proceso de concertación realizado con los directivos docentes, docentes, familias y comunidades de la zona rural para la definición de la dotación y los materiales didácticos y pedagógicos que serán entregados a los establecimientos educativos, en coherencia con la armonización de la estrategia con los proyectos educativos comunitarios	Cumple: Se hace entrega del documento con las evidencias del proceso de concertación realizado con los directivos docentes, docentes, familias y comunidades de la zona rural para la definición de la dotación y los materiales didácticos y pedagógicos que serán entregados a los establecimientos educativos, en coherencia con la armonización de la estrategia con los rectos educativos comunitarios. Se evidencia la concertación realizada y los acuerdos a los que se llegó con la comunidad educativa de cada uno de los establecimientos educativos focalizados.
Segundo informe técnico de ejecución de las obligaciones contractuales (generales y específicas)	Se hace entrega del presente informe de actividades, en el que se incluyen los documentos solicitados para el segundo desembolso.
OBSERVACIONES	
Se entregan los productos de acuerdo a la revisión conjunta que hizo el Ministerio de Educación con el Consejo Comunitario Campesino Monte Oscuro, para el desembolso del segundo pago.	

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato/convenio.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 18 de diciembre de 2024.

PILAR MENDEZ

SUPERVISOR/INTERVENTOR
N° C.C.39.576.381

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista